

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de este concejal de Presidencia, Comunicación y Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 2301/2022, de fecha 29 de agosto, han sido aprobadas, las bases generales que han de regir las convocatorias del Plan de Consolidación y Estabilización del Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Las bases completas se encuentran publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica>) y en la página web del mismo (www.ayto-arroyomolinos.org).

Arroyomolinos, a 2 de septiembre de 2022.—El concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Andrés Navarro Morales.

(03/17.411/22)

